

Programa “Hipatia-UCO” de mentoría universitaria para alumnado con altas capacidades intelectuales

Los vicerrectorados de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social y de Estudiantes y Cultura, con la colaboración del Vicerrectorado de Política Científica y la Delegación Territorial de Educación de la Junta de Andalucía, convocan la tercera edición del Programa “Hipatia-UCO” de mentoría Universitaria para alumnado con altas capacidades intelectuales (AACCI).

Los objetivos de este proyecto son:

- Favorecer la integración de este alumnado (nivel de ESO y Bachillerato) en el mundo universitario.
- Fomentar vocaciones científicas.
- Dar a conocer la oferta académica y científica de la Universidad de Córdoba.

Para ello ofertará al alumnado la realización de 12 talleres de divulgación científica y académica tutorizados por profesorado de todos los centros de la Universidad de Córdoba.

CONVOCATORIA

Para el diseño de esos 12 talleres se convoca al personal investigador a hacer sus propuestas a través del siguiente formulario <https://forms.gle/2eeVwbwv7rQ1SQX8>

REQUISITOS

Para participar como equipo mentor, los talleres propuestos deberán cumplir al menos los siguientes requisitos:

1. Cumplimentar correctamente el formulario de solicitud
2. Estar liderados por un miembro del PDI de la Universidad de Córdoba

3. Contar con un equipo docente suficiente y paritario, y que al menos un integrante del equipo haya realizado el curso de formación *Una aproximación a las Altas Capacidades Intelectuales en el contexto universitario* (este año dicho curso se celebrará los días 29 y 30 de enero de 2025). La preinscripción en el curso se puede realizar desde el día 7 al 14 de enero en: <https://www.uco.es/organizacion/calidad/innovacioneducativa/es/formacion-del-profesorado#formacion-pdi>
4. Ofertar actividades de divulgación científica (talleres prácticos sobre metodologías de investigación) y académica (información de acceso a los estudios universitarios) de interés por un máximo de 9 horas.
5. Contar con el visto bueno (carta de apoyo) del equipo directivo de un centro de la Universidad de Córdoba.

PLAZOS

- Solicitud de participación: Hasta el 31 de enero de 2025
- Resolución de la convocatoria: 11 de febrero
- Adjudicación de alumnado participante: 11 de marzo
- Realización de los talleres: abril de 2025

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La comisión evaluadora, constituida por la coordinadora del programa, el Vicerrector de Estudiantes y Cultura (o en quien delegue), la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social (o en quien delegue), la Vicerrectora de Política Científica (o en quien delegue) y una persona designada por la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Córdoba, elegirá los 12 proyectos de mentoría entre las propuestas recibidas, atendiendo a los siguientes criterios:

- Adecuación de los contenidos a los objetivos del programa Hipatia.
- Diversidad de género entre el equipo mentor.
- Originalidad de la propuesta.
- Metodología didáctica innovadora.

- Formación y experiencia del equipo mentor en actividades con alumnado de altas capacidades intelectuales.
- Carta de motivación y carta de apoyo del centro.

La comisión elegirá un mínimo de uno y un máximo de dos proyectos por cada centro de la UCO.

La actividad, así como la remuneración del profesorado, estarán integradas en el marco del Plan de Captación de Estudiantes (PACE).

FORMULARIO DE SOLICITUD

Apellidos y nombre de la persona responsable

Grupo de Investigación

Departamento

Centro

Título del taller

Número de estudiantes (máximo 20)

Objetivos específicos del taller

Explique brevemente las actividades y la metodología empleada del taller

Equipo mentor (nombre y apellidos y categoría profesional) y distribución horaria de la impartición de las clases

Explique brevemente por qué desean participar en el Programa Hipatia

Detalle el horario exacto de las actividades, indicando la persona del equipo mentor que realice la clase. Recuerde que:

1. Cada persona del equipo mentor tiene que realizar un mínimo de una hora de curso
2. Los talleres deberán ser impartidos en tardes consecutivas entre el 1 y el 30 de abril y tener una duración máxima de 9 horas.